



IMPRIMACIÓN ARM ROJA
Código : D-53040



Versión: 17

Revisión: 01/09/2023

Revisión precedente: 17/03/2023

Fecha de impresión: 01/09/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:
IMPRIMACIÓN ARM ROJA
Código : D-53040 UFI: 1PCQ-8KPA-U0AF-J36E

1.2

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): ☒ Industrial ☐ Profesional ☐ Consumo
Pintura líquida.
Sectores de uso:
Industrias manufactureras (SU3).
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No restringido.

1.3

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
DURACOLOR COATINGS S.L.U
Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - 23650 Torredonjimeno (Jaén) ESPAÑA
Teléfono: +34 953 573002 - Fax: +34 953 573140 - www.duracolor.es
- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
flb@duracolor.es

1.4

TELÉFONO DE EMERGENCIA:
+34 953 573002 8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.
 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.
Centros de toxicología ESPAÑA:
· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):
ATENCIÓN:Flam. Liq. 3:H226|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|STOT SE (irrit.) 3:H335|STOT RE 2:H373

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-
Salud humana: 	Skin Irrit. 2:H315 c) Eye Irrit. 2:H319 c) STOT SE (irrit.) 3:H335 c) STOT RE 2:H373 c)	Cat.2 Cat.2 Cat.3 Cat.2	Cutánea Ocular Inhalación Inhalación	Piel Ojos Vías respiratorias Sistémico	Irritación Irritación Irritación Daños
Medio ambiente: No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2

#ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:
 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).
- Indicaciones de peligro:
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
#- Consejos de prudencia:
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

	IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040	  
--	--	---

Versión: 17	Revisión: 01/09/2023	Revisión precedente: 17/03/2023	Fecha de impresión: 01/09/2023
-------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

	P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. - Información suplementaria: En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20. - Sustancias que contribuyen a la clasificación: Xileno (mezcla de isómeros)
2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: - Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. - Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse. - Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).		
3.2	MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:		
	20 < C < 25 %   	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1700 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373 Asp. Tox. 1:H304 (Nota C)	REACH
	1 < C < 2 %   	Etilbenceno CAS: 100-41-4, EC: 202-849-4, REACH: 01-2119489370-35 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=17400 mg/m3) STOT RE 2:H373 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 3:H412	REACH
	Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. Estabilizantes: Ninguno. Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 14/06/2023. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna. Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna. SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.		



IMPRIMACIÓN ARM ROJA
Código : D-53040



Versión: 17

Revisión: 01/09/2023

Revisión precedente: 17/03/2023

Fecha de impresión: 01/09/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:  	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea: 	El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular: 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2

PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1

MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

		IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040	
Versión: 17		Revisión: 01/09/2023	Revisión precedente: 17/03/2023 Fecha de impresión: 01/09/2023
SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL			
6.1	PRECAUCIONES PERSONALES. EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar.Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.		
6.2	PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.		
6.3	MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.		
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.		
SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
7.1	PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>- Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas.Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003).El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada.No utilizar herramientas que puedan producir chispas.Elaborar el documento "Protección contra explosiones". Punto de inflamación 24* °C (Setaflash) CLP 2.6.4.3. Temperatura de auto-inflamación: No aplicable. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.		
7.2	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>- Clase de almacén:</u> Clase B1.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. <u>- Tiempo máximo de stock:</u> No disponible. <u>- Intervalo de temperaturas:</u> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). <u>- Materias incompatibles:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos. <u>- Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</u> - Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna - Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t): · Peligros físicos:Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t). · Peligros para la salud:No aplicable · Peligros para el medioambiente:No aplicable · Otros peligros:No aplicable - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:5000 toneladas - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:50000 toneladas - Observaciones: Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.		

		IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040			
Versión: 17		Revisión: 01/09/2023		Revisión precedente: 17/03/2023	
				Fecha de impresión: 01/09/2023	
7.3	USOS ESPECIFICOS FINALES: Pintura (alquídica) sintética, para superficies de hierro. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.				
SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL					
8.1	PARAMETROS DE CONTROL: Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas. - VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)				
INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)		Año	VLA-ED ppm mg/m3	VLA-EC ppm mg/m3	Observaciones
Xileno (mezcla de isómeros)		2013	50 221	100 442	VLB, Vd
Etilbenceno		2004	100 441	200 884	VLB, Vd
VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. VLB - Valor límite biológico (control biológico). Vd - Vía dérmica. - Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante. - VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB): El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad. Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico: - Isopropanol (2011): Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 40 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (1), Notas: (F) (I). - - (1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. & (F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB. (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos. - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL): El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.					
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:		DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d	
Etilbenceno		s/r (a) 77 (c)		s/r (a) 180 (c)	
Xileno (mezcla de isómeros)		289 (a) 77 (c)		s/r (a) 180 (c)	
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:		DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2	
Etilbenceno		293 (a) s/r (c)		s/r (a) s/r (c)	
Xileno (mezcla de isómeros)		289 (a) s/r (c)		s/r (a) s/r (c)	
- Nivel sin efecto derivado, población en general: No aplicable (producto para uso profesional o industrial). (a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado). - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):					
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:		PNEC Agua dulce mg/l		PNEC Marino mg/l	
Etilbenceno		0.1		0.01	
Xileno (mezcla de isómeros)		0.327		0.327	

		IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040			
Versión: 17		Revisión: 01/09/2023		Revisión precedente: 17/03/2023	
				Fecha de impresión: 01/09/2023	
<u>- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:</u> Etilbenceno Xileno (mezcla de isómeros)		<u>PNEC STP</u> mg/l 9.6 6.58	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d 13.7 12.46	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d 1.37 12.46	
<u>- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO. ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:</u> Etilbenceno Xileno (mezcla de isómeros)		<u>PNEC Aire</u> mg/m3 - -	<u>PNEC Suelo</u> mg/kg dw/d 2.68 2.31	<u>PNEC Oral</u> mg/kg dw/d 20 -	
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).					
8.2 <u>CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:</u> <u>MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:</u>  Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado. <u>- Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de polvo, partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado. <u>- Protección de los ojos y la cara:</u> Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. <u>- Protección de las manos y la piel:</u> Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. <u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:</u> Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.					
<u>Mascarilla:</u> 		✓ Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente,			
<u>Gafas:</u> 		✓ Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.			
<u>Escudo facial:</u>		No.			
<u>Gautes:</u> 		✓ Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.			
<u>Botas:</u>		No.			
<u>Delantal:</u>		No.			
<u>Ropa:</u> 		✓ Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.			

		IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040			
Versión: 17		Revisión: 01/09/2023		Revisión precedente: 17/03/2023	
				Fecha de impresión: 01/09/2023	
<u>- Peligros térmicos:</u> No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente). <u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. <u>- Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>- Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. <u>- Ley de gestión de aguas:</u> Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE. <u>- Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. <u>COV (instalaciones industriales):</u> Es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 8) Recubrimiento de metales. Disolventes: 22,97 % Peso, COV (suministro): 23,40 % Peso, COV: 20,89 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 106,22 , Número átomos C (medio): 7,90					
SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS					
9.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u>				
	<u>Aspecto</u>				
	Estado físico:	Líquido			
	Color:	Rojo			
	Olor:	Típico			
	Umbral olfativo:	No disponible (mezcla).			
	<u>Cambio de estado</u>				
	Punto de fusión:	No disponible (mezcla).			
	Punto inicial de ebullición:	136,2* °C a 760 mmHg			
	<u>- Inflamabilidad:</u>				
	Punto de inflamación	24* °C (Setaflash)		CLP 2.6.4.3.	
	Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad:	No disponible - No disponible			
	Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable.			
	<u>Estabilidad</u>				
	Temperatura descomposición:	No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).			
	<u>Valor pH</u>				
	pH:	No aplicable (medio no acuoso).			
	<u>- Viscosidad:</u>				
	Viscosidad dinámica:	1600 ± 400 cps a 20°C			
	Viscosidad cinemática:	368,03* mm2/s a 40°C			
	<u>- Solubilidad(es):</u>				
	Solubilidad en agua	Inmiscible			
	Liposolubilidad:	No aplicable (producto inorgánico).			
	Coeficiente de reparto: n-octanol/agua:	No aplicable (mezcla).			
	<u>- Volatilidad:</u>				
	Presión de vapor:	7* mmHg a 20°C			
	Presión de vapor:	4,4438* kPa a 50°C			
	Tasa de evaporación:	No disponible (falta de datos).			
	<u>Densidad</u>				
	Densidad relativa:	1,490 ± 0,1 a 20/4°C		Relativa agua	
	Densidad de vapor relativa:	3,42* a 20°C 1 atm.		Relativo aire	
	<u>Características de las partículas</u>				
	Tamaño de las partículas:	No aplicable.			
	<u>- Propiedades explosivas:</u>				
	Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.				
	<u>- Propiedades comburentes:</u>				
	No clasificado como producto comburente.				
	*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.				
9.2	<u>OTROS DATOS:</u>				
	<u>Información relativa a las clases de peligro físico</u>				
	Líquidos inflamables: Combustibilidad:	Combustible.			
	<u>Otras características de seguridad:</u>				
	Calor de combustión:	3385 Kcal/kg			

		IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040																																										
Versión: 17		Revisión: 01/09/2023		Revisión precedente: 17/03/2023																																								
				Fecha de impresión: 01/09/2023																																								
		COV (suministro):23,4 % Peso COV (suministro):348,6 g/l No volátiles:76,60 * % Peso1h. 60°C Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.																																										
SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD																																												
10.1	REACTIVIDAD: - Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales. - Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.																																											
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.																																											
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.																																											
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No relevante. - Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.																																											
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.																																											
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.																																											
SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA																																												
	No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).																																											
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: TOXICIDAD AGUDA: <table><tr><td>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:</td><td>DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral</td><td>DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea</td><td>CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación</td></tr><tr><td>Etilbenceno</td><td>3500 Rata</td><td>15400 Conejo</td><td>> 17400 Rata</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>4300 Rata</td><td>1700 Conejo</td><td>> 22080 Rata</td></tr><tr><td>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:</td><td>ATE mg/kg bw Oral</td><td>ATE mg/kg bw Cutánea</td><td>ATE mg/m3·4h Inhalación</td></tr><tr><td>Etilbenceno</td><td>-</td><td>-</td><td>17400 Vapores</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>-</td><td>*1700</td><td>11000 Vapores</td></tr></table> (*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente. - Nivel sin efecto adverso observado No disponible - Nivel más bajo con efecto adverso observado No disponible INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA: <table><tr><td>Vías de exposición</td><td>Toxicidad aguda</td><td>Cat.</td><td>Principales efectos, agudos y/o retardados</td><td>Criterio</td></tr><tr><td>Inhalación:</td><td>ATE > 20000 mg/m3</td><td>-</td><td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td><td>GHS/CLP 3.1.3.6.</td></tr><tr><td>No clasificado</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación	Etilbenceno	3500 Rata	15400 Conejo	> 17400 Rata	Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación	Etilbenceno	-	-	17400 Vapores	Xileno (mezcla de isómeros)	-	*1700	11000 Vapores	Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio	Inhalación:	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.	No clasificado				
Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación																																									
Etilbenceno	3500 Rata	15400 Conejo	> 17400 Rata																																									
Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata																																									
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación																																									
Etilbenceno	-	-	17400 Vapores																																									
Xileno (mezcla de isómeros)	-	*1700	11000 Vapores																																									
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio																																								
Inhalación:	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.																																								
No clasificado																																												



IMPRIMACIÓN ARM ROJA
Código : D-53040



Versión: 17

Revisión: 01/09/2023

Revisión precedente: 17/03/2023

Fecha de impresión: 01/09/2023

Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Sistémicos:	RE 	Sistémico 	Cat.2	NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4
- Efectos respiratorios:	SE 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:
No está considerado como un producto carcinógeno.
- Genotoxicidad:
No está considerado como un producto mutágeno.
- Toxicidad para la reproducción:
No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.
- Efectos vía lactancia:

		IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040																											
Versión: 17		Revisión: 01/09/2023		Revisión precedente: 17/03/2023																									
				Fecha de impresión: 01/09/2023																									
No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna. <u>EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:</u> <u>Vías de exposición</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión. - <u>Exposición de corta duración:</u> # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias. - <u>Exposición prolongada o repetida:</u> El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. <u>EFFECTOS INTERACTIVOS:</u> No disponible. <u>INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:</u> - <u>Absorción dérmica:</u> Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Etilbenceno, Xileno (mezcla de isómeros). - <u>Toxicocinética básica:</u> No disponible. <u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u> No disponible.																													
11.2	<u>INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:</u> <u>Propiedades de alteración endocrina:</u> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación. <u>Otros datos:</u> No hay información adicional disponible.																												
SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA																													
No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).																													
12.1	<u>TOXICIDAD:</u> <table><tr><td>- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales</td><td>CL50 (OECD 203) mg/l- 96horas</td><td>CE50 (OECD 202) mg/l- 48horas</td><td>CE50 (OECD 201) mg/l- 72horas</td></tr><tr><td>Etilbenceno</td><td>12 - Peces</td><td>1.8 - Dafnias</td><td>33 - Algas</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>14 - Peces</td><td>16 - Dafnias</td><td>10 - Algas</td></tr></table> - <u>Concentración sin efecto observado</u> No disponible - <u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible <u>VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:</u> <table><tr><td>Toxicidad acuática</td><td>Cat.</td><td>Principales peligros para el medio ambiente acuático</td><td>Criterio</td></tr><tr><td>- Toxicidad acuática aguda: No clasificado</td><td>-</td><td>No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td><td>GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.</td></tr><tr><td>- Toxicidad acuática crónica:</td><td>-</td><td>No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td><td>GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.</td></tr></table> CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.					- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l- 96horas	CE50 (OECD 202) mg/l- 48horas	CE50 (OECD 201) mg/l- 72horas	Etilbenceno	12 - Peces	1.8 - Dafnias	33 - Algas	Xileno (mezcla de isómeros)	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas	Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio	- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.	- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.
- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l- 96horas	CE50 (OECD 202) mg/l- 48horas	CE50 (OECD 201) mg/l- 72horas																										
Etilbenceno	12 - Peces	1.8 - Dafnias	33 - Algas																										
Xileno (mezcla de isómeros)	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas																										
Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio																										
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.																										
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.																										
12.2	<u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> - <u>Biodegradabilidad:</u> # No disponible. <table><tr><td>Biodegradación aeróbica de componentes individuales</td><td>DQO mgO2/g</td><td>%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días</td><td>Biodegradabilidad</td></tr><tr><td>Etilbenceno</td><td>3164</td><td>30 68 79</td><td>Fácil</td></tr></table>					Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad	Etilbenceno	3164	30 68 79	Fácil																
Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad																										
Etilbenceno	3164	30 68 79	Fácil																										



IMPRIMACIÓN ARM ROJA
Código : D-53040



Versión: 17

Revisión: 01/09/2023

Revisión precedente: 17/03/2023

Fecha de impresión: 01/09/2023

	Xileno (mezcla de isómeros)	2620	52 81 88	Fácil
	Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.			
	<u>- Hidrólisis:</u> No disponible.			
	<u>- Fotodegradabilidad:</u> No disponible.			
12.3	<u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> Se puede bioacumular.			
	Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
	Etilbenceno	3.15	55.6 (calculado)	Bajo
	Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	56.5 (calculado)	Bajo
12.4	<u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> No disponible			
	Movilidad de componentes individuales	log P _{oc}	Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C	Potencial
	Etilbenceno	2,23	798 (calculado)	Bajo
	Xileno (mezcla de isómeros)	2,25	660 (calculado)	Bajo
12.5	<u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.			
12.6	<u>PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:</u> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.			
12.7	<u>OTROS EFECTOS ADVERSOS:</u> <u>- Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. <u>- Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>- Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO ₂ .			

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1	<u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):</u> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):</u> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. <u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.
------	---

		IMPRIMACIÓN ARM ROJA Código : D-53040		
Versión: 17		Revisión: 01/09/2023	Revisión precedente: 17/03/2023	Fecha de impresión: 01/09/2023
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE				
14.1	<u>NUMERO ONU O NUMERO ID:</u> 1263			
14.2	<u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> PINTURA			
14.3	<u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</u> <u>Transporte por carretera (ADR 2023) y</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2023):</u> Mercancía no sometida al ADR. Transporte de líquidos viscosos en embalajes con capacidad inferior a 450 L según 2.2.3.1.5. (ADR) o a 30 L según 2.3.2.5. (IMDG). <u>Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):</u> - Clase:3 - Grupo de embalaje:III - Ficha de Emergencia (FEm):F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA):310,313 - Contaminante del mar:No. - Documento de transporte:Conocimiento de embarque. <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</u> - Clase:3 - Grupo de embalaje:III - Documento de transporte:Conocimiento aéreo. <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible			
14.4	<u>GRUPO DE EMBALAJE:</u> Ver sección 14.3			
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).			
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.			
14.7	<u>TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:</u> No disponible.			
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA				
15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</u> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (producto para uso industrial). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible. <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.			
15.2	<u>EVALUACION DE LA SEGURIDAD QUIMICA:</u> Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.			



IMPRIMACIÓN ARM ROJA
Código : D-53040



Versión: 17

Revisión: 01/09/2023

Revisión precedente: 17/03/2023

Fecha de impresión: 01/09/2023

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: <u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP). Anexo III:</u> H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373 Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. <u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:</u> Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros. <u>EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:</u> Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1. <u>CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:</u> Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos. <u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u> · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/ · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023). · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 40-20 (IMO, 2020). <u>ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:</u> Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad: · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. · SVHC: Sustancias altamente preocupantes. · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH). · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. · DL50: Dosis letal, 50 por ciento. · ONU: Organización de las Naciones Unidas. · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. · IATA: International Air Transport Association. · ICAO: International Civil Aviation Organization. <u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878. <table><thead><tr><th>HISTÓRICO:</th><th>REVISIÓN:</th></tr></thead><tbody><tr><td>Versión: 15</td><td>08/06/2022</td></tr><tr><td>Versión: 16</td><td>17/03/2023</td></tr><tr><td>Versión: 17</td><td>01/09/2023</td></tr></tbody></table> <u>Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:</u> Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.	HISTÓRICO:	REVISIÓN:	Versión: 15	08/06/2022	Versión: 16	17/03/2023	Versión: 17	01/09/2023
HISTÓRICO:	REVISIÓN:								
Versión: 15	08/06/2022								
Versión: 16	17/03/2023								
Versión: 17	01/09/2023								

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.